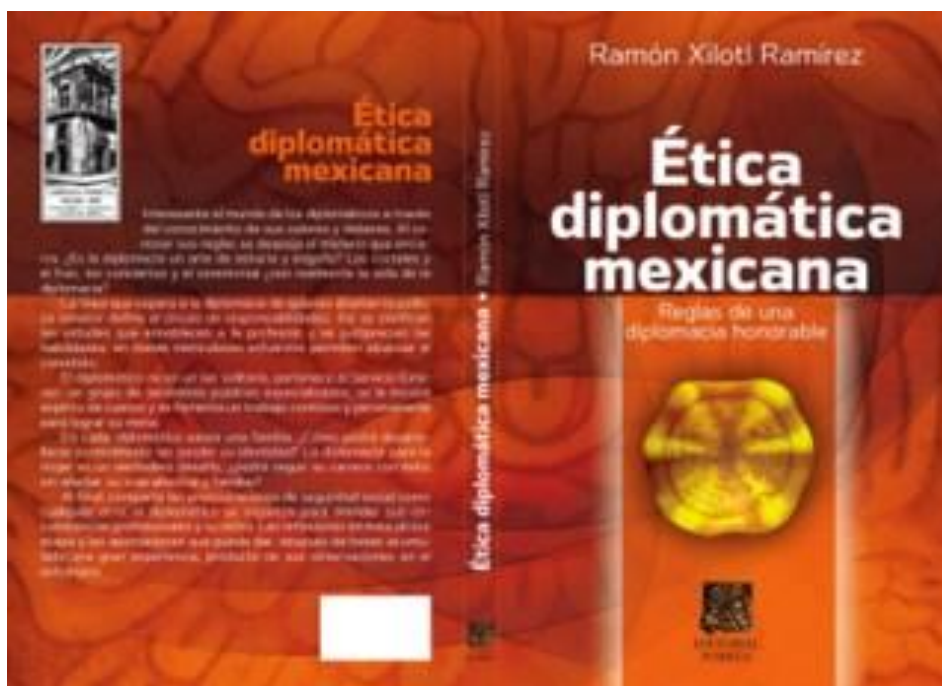


ÉTICA DIPLOMÁTICA MEXICANA¹

REGLAS DE UNA DIPLOMACIA HONORABLE



Sinopsis

“Puede decirse que la ética es universal y que no podría hablarse de la ética mexicana en la diplomacia; sin embargo, le hemos dado ese nombre porque parte de la visión y del enfoque que los diplomáticos mexicanos han expuesto, así como de lo que sobre su actuar se ha escrito. Tales preceptos podrán coincidir plenamente con los expresados por autores de otros países y con la coincidencia se llegará a un concepto de universalidad, pero quisimos partir de un enfoque nacional para dar a conocer el pensamiento mexicano surgido de manera natural sobre la honorable conducta diplomática de México”.

(El Autor)²

¹ La obra y sus características pertenecen a EDITORIAL PORRÚA, SA DE CV. Av. República Argentina 15 altos, col. Centro, 06020, México, DF. El libro puede adquirirse en cualquiera de las sucursales Porrúa en la República Mexicana.

² Ramón Xilotl Ramírez, es embajador de México, de carrera. Entre otras obras, es autor de los libros “Derecho Consular Mexicano”, editado por Porrúa Hermanos, S.A. y “Ensayos Jurídicos Consulares”, publicado por la Cancillería Mexicana.

“Además de la importancia de llamar la atención sobre la cuestión de la ética o deontología profesional de la diplomacia, el autor también pone de relieve otros temas fundamentales, como son el hecho de que la esencia de la diplomacia a través de los siglos en realidad no ha cambiado tanto, y que quienes han dedicado su vida a ese noble oficio, arte o ciencia, incluyendo a algunos mexicanos que en nuestros días ejercen el oficio, igualmente tienen muchas de las preocupaciones de antaño.

“...desafortunadamente, no se cuenta con suficientes trabajos que aborden específicamente los temas en sí de la diplomacia en México, resulta muy positiva esta contribución para promover análisis y discusiones a fondo, con miras a continuar con la superación de nuestras instituciones diplomáticas. Este seguramente fue uno de los motivos del autor de esta obra”.

Raúl Valdés Aguilar (Embajador Eminente)

“Con el elevado propósito de coadyuvar a la elaboración de lo que vendría a ser un código de deberes profesionales que, a través de las normas en él contenidas, conduzca a la formación y adecuado funcionamiento de los funcionarios diplomáticos mexicanos, el embajador Ramón Xilotl Ramírez ha elaborado el presente estudio, titulado *Ética diplomática mexicana*.

“Para el logro de su propósito nuestro autor ha seleccionado un conjunto de temas relativos a la labor diplomática, en torno a cada uno de los cuales, con acuciosa laboriosidad, ha reunido una serie de valiosas opiniones de destacados diplomáticos mexicanos. Todo ello destinado a fijar cuál debe ser la postura de los futuros representantes de México frente a los retos a que habrán de enfrentarse al cumplir, con dignidad y eficacia, las funciones inherentes a sus cargos.”

Ismael Moreno Pino (Embajador Eminente)

